

| ASIGNATURA/ CURSO | TIPO | CRÉDITOS |
|---|----------|----------|
| PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y MINERO EN EL DESARROLLO LOCAL | OPTATIVA | 4 |

| PROFESORADO | CARGO | CRÉDITOS |
|---------------------------|-------|----------|
| JUAN AURELIO PÉREZ MACÍAS | P.T.U | 2 |
| BERMEJO MELÉNDEZ, JAVIER | P.S.I | 2 |

1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE APRENDIZAJE /COMPETENCIAS

Objetivos Específicos.

- **Cognitivos (Saber):**
 - Conocer la legislación sobre la investigación y puesta en valor del patrimonio arqueológico.
 - Conocer la bibliografía la gestión del patrimonio arqueológico en España.
 - Conocer los fundamentos culturales del patrimonio arqueológico.
 - Conocer las experiencias europeas de desarrollo económico a partir de un turismo cultural de base arqueológica.
- **Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):**
 - Capacitar en el conocimiento de los procedimientos productivos que rigen el desarrollo sostenible.
 - Capacitar en el manejo de los instrumentos metodológicos relacionados con la valorización del patrimonio arqueológico.
 - Desarrollar la capacidad de propuestas de desarrollo económico a partir del aprovechamiento del patrimonio arqueológico.
 - Capacitar en el manejo de bibliografía científica.
- **Actitudinales (Ser):**
 - Ser conscientes de que nuestra sociedad responde a un proceso histórico que puede interpretarse desde el patrimonio arqueológico.
 - Adquirir una actitud crítica frente nuestros dogmas sociales, políticos y religiosos.
 - Desarrollar una actitud tolerante con respecto a las culturas, minorías étnicas y sociales, y a las opciones diferentes a nuestra.
 - Valorar la riqueza patrimonial de otras formas culturales que han existido y de las que se conserva un rico patrimonio histórico, que es susceptible de contribuir al crecimiento económico
 - Defensa de los valores históricos que definen nuestras señas de identidad.

COMPETENCIAS

BÁSICAS

CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten a base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Que los estudiantes sean capaces de comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

GENERALES

CG1. Capacidad de análisis y de síntesis de los conocimientos adquiridos.

CG2. Capacidad para concebir, diseñar, proponer en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.

CG3. Capacidad investigadora, sobre la que cimentar un trabajo original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial.

CG4. Capacidad para realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CG5. Capacidad para la comunicación con los colegas, la comunidad académica en su conjunto y la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento.

CG6. Habilidad para manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información y emplearlos para el estudio y la investigación.

CG7. Capacidad para comprender y aplicar la responsabilidad ética, la legislación y la deontología profesional de la profesión de arqueólogo.

CG8. Capacidad para aplicar los principios de la gestión de la gestión de recursos humanos y proyectos, así como la legislación, regulación y normalización de la actividad patrimonial.

CG9. Conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas del Patrimonio Histórico y Natural.

CG10. Empleo correcto de la terminología propia de la disciplina patrimonial.

CG11. Orientación para su iniciación en el ejercicio profesional y capacitación práctica en las diversas y múltiples salidas profesionales potenciales.

CG12. Desarrollo de una actitud crítica e investigadora que facilite la colaboración y participación activa.

TRANSVERSALES O DE UNIVERSIDAD

CU1. Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CU2. Habilidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CU3. Que los estudiantes sepan comunicar, de manera clara, sus conclusiones a públicos especializados y no especializados.

CU4. Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

CU5. Capacidad para el análisis y la síntesis, la organización y la planificación, la comunicación oral y escrita, la resolución de problemas, la toma de decisiones, el trabajo en equipo, el razonamiento crítico, el aprendizaje autónomo, la creatividad, la capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica y el uso de Internet como medio de comunicación y como fuente de información.

CU6. Incentivar los hábitos de búsqueda activa de empleo, así como la capacidad de emprendimiento.

ESPECÍFICAS

CE12. Ser conscientes de que nuestras actitudes deben responder a un modelo cultural, social y económico basado en el conocimiento y la experiencia y deben encaminarse a la resolución efectiva de los problemas reales que genera la presencia del patrimonio arqueológico en nuestras actuales ciudades.

CE13. Adquirir una actitud crítica frente a respuestas establecidas en un marco de desarrollo donde la conservación y uso del Patrimonio Arqueológico no se vea como un legado valioso y sí como una carga económica.

CE14. Conocer la legislación actual necesaria en materia de la investigación, gestión y uso del Patrimonio Histórico-Arqueológico.

CE15. Conocer la metodología implementada en ejemplos de desarrollo local basado en la valorización del Patrimonio.

CE16. Comprender que las ciudades actuales presentan rasgos específicos en relación a su particular desarrollo histórico, y que la conservación de su Patrimonio es un signo de identidad que la define y explica en el contexto actual.

2 METODOLOGÍA DOCENTE

2.1. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

-Sesiones teóricas: Se desarrollará el temario mediante clases magistrales teóricas, en las que se orientará al alumno en puesta día de los conocimientos sobre cada uno de los bloques temáticos, con comentarios sobre las líneas de investigación y de discusión, y la bibliografía específica.

- Visitas y excursiones: Se realizarán visitas a lugares cercanos donde se están llevando experiencias de gestión y aprovechamiento del patrimonio arqueológico (Niebla y Mértola), en las que se discutirán las realidades, limitaciones y los problemas que aquejan a este tipo de desarrollo económico.

- Tutorías especializadas: A lo largo del curso se realizarán varias tutorías colectivas en las que se llevará a cabo un seguimiento de los problemas, de las dudas, y del desarrollo de los trabajos elegidos.

2.2 PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

-Bloque 1. La Gestión del Patrimonio Arqueológico.

Patrimonio arqueológico en España.

De la investigación a la Puesta en Valor.

-Bloque 2. Arqueología y Sociedad.

Desde la gestión de conocimiento a la aplicación del conocimiento.

La dimensión social de la arqueología.

La Arqueología aplicada.

-Bloque 3. Arqueología y Turismo Cultural.

Patrimonio Arqueológico y Desarrollo Sostenible.

Patrimonio Arqueológico y Medio Ambiente.

Patrimonio y Rentabilidad.

-Bloque 4. Puesta en valor del Patrimonio Arqueológico.

Parques Arqueológicos. Conjuntos

Arqueológicos. Museos de Sitio.

Paisajes Culturales.

Ecomuseos.

-Bloque 5. Las Experiencias y su balance.

The Jorvik Viking Centre (York, Reino Unido).

Archäologischer Park Xanten (Alemania).

Bribacte Mont Beuvray (Francia)

Consorcio Monumental de Mérida (España).

Mértola Ciudad Museo (Portugal).

2.3 RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

-Sesiones académicas teóricas.

-Sesiones académicas prácticas.

-Visitas y excursiones.

-Tutorías Especializadas.

2.3 CALENDARIO DE ACTIVIDADES *

-7 de Enero de 2015. Bloque 1.

- 8 de Enero de 2015. Bloque 2.

- 9 de Enero de 2015. Bloque 3. Visita a Niebla.

-16 de Enero de 2015. Bloque 4.

-23 de Enero de 2015. Bloque 5. Tutoría colectiva.

-30 de Enero de 2015. Visita a Mértola.

3. BIBLIOGRAFÍA

-A.A.V.V. (1993). *Seminario de Parques Arqueológicos (Madrid, 13, 14 y 15 de diciembre de 1989)*. Ministerio de Cultura (ICRBC). Madrid.

-A.A.V.V. (2000). *Presentando el pasado. Arqueología y turismo cultural*, Trabajos de Prehistoria, 57/2.

- A.A.V.V. (2007). *Museos locales: naturaleza y perspectivas*, Revista de los Museos de Andalucía, 8.
- AMENDOLEA, B. (1995). *I siti archeologici. Un problema di musealizzazione all'aperto (Secondo Seminario di Studi. Roma. Enero 1994)*, Roma.
- BALLART HERNÁNDEZ, J. (1997). *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Barcelona.
- BENAVIDES SOLÍS, J. (1995): "Siete enunciados sobre la teoría general del patrimonio cultural", *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 12, 32-37.
- BÓVEDA, M. (Ed.). *Gestión Patrimonial y Desarrollo Social*, Capa, 12, 7-18.
- CRIADO BOADO, F. (2001): "Apuntes sobre el Mercado y lo Público en Arqueología", *Era Arqueologia*, 4, 22-9.
- DOMÍNGUEZ ARRANZ, A. –Ed.- (2009). *El patrimonio Arqueológico a debate: su valor cultural y económico*. Zaragoza.
- QUEROL, M^a A. y MARTÍN, B. (1996). *La gestión del patrimonio arqueológico en España*. Alianza. Madrid.
- RIVERA BLANCO, J. (2001): "Instrumentos para la política cultural y el desarrollo sostenible: el IAPH y otros centro de patrimonio en España", *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 37, 167-77.
- SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J.; OREJAS, A. y RUIZ DEL ÁRBOL, M. (2002): "Archaeological Heritage as a main sustainable resource for the development of rural areas: the experience of the Archaeological Zone of Las Médulas (ZAM)", *Actas de la 5 Conferencia de la comisión europea para la Investigación, Conservación y Revalorización del Patrimonio Cultural*, 280-282, Cracovia:

4. CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará siguiendo los siguientes criterios:

- Asistencia a clase (30%).
- Prácticas y actividades complementarias (30%).
- Grado de madurez, capacidad de síntesis y aprovechamiento reflejado en el trabajo de clase (40%).

5 IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE

ESPAÑOL INGLÉS OTRO, especificar